

CalSavers: Lo que los empleadores deben saber

CalSavers fue creado por [ley estatal](#) para mejorar la seguridad de jubilación de los californianos que no tienen forma de ahorrar para la jubilación en el trabajo. Según la ley, los empleadores deben unirse a CalSavers si no patrocinan un plan de jubilación.

Diseñado para ser sencillo para los empleados y fácil para los empleadores, CalSavers es administrado profesionalmente por firmas financieras del sector privado con la supervisión de una junta pública presidida por la Tesorera del Estado. No hay tarifas para los empleadores y los empleados administran sus cuentas directamente con CalSavers.

[Nombre de la Organización] apoya CalSavers/ está haciendo correr la voz sobre CalSavers porque...

Los plazos de registro han pasado para la mayoría de los empleadores. Si los empleadores no cumplieron con la fecha límite de registro, deben [registrarse hoy](#) para evitar sanciones. Cada año, los empleadores recién bajo mandato recibirán notificaciones informándoles sobre el estado de su mandato y deberán registrarse antes de que finalice el año calendario.

El 1 de enero de 2023, las empresas con tan solo un empleado se volvieron elegibles para unirse a CalSavers. Los empleadores con menos de cinco empleados no están obligados a registrarse hasta el 31 de diciembre de 2025.

Para obtener más información sobre cómo comenzar, visite [CalSavers.com/employer](https://calsavers.com/employer). O, únase a un seminario web para aprender cómo funciona el programa y obtener respuestas a sus preguntas en vivo: <https://employer.calsavers.com/home/employers/support.html>